

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1352/24

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión celebrada el 25 de abril de 2.024, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio de 2.023, junto a todos los informes y justificantes, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones al respecto, dirigidos al Pleno de la Corporación, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Navas del Marqués, 28 de mayo de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.